



Aguaray (S), 29 NOV 2022

RESOLUCION N° 2167 - 022

VISTO:

El Expte. N° 6342/2022, presentado por la Sra. Molina Marta Victoria DNI N° 38.274.339 domiciliado en el Paraje Campo Duran, en la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Molina, a través del expediente mencionado ut supra, solicita la colaboración de una ayuda económica para costear gastos de estudios médicos, por motivo que se encuentra desocupada actualmente, es que asiste este tipo de pedido.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que se encuentran atravesando una difícil situación económica y de salud.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

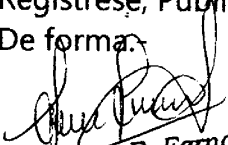
Art. N°1.- AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre del SRA. MOLINA MARTA VICTORIA DNI N° 38.274.339, perteneciente al Paraje Campo Duran en la ciudad de Aguaray, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art. N°2.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

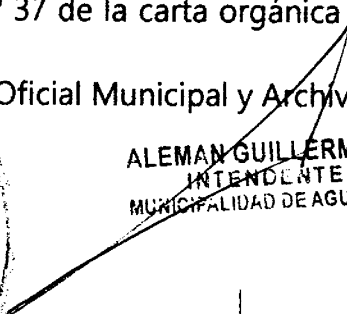
Art. N°5.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -

Art. N°6.- De forma.
vep.-


Sandra E. Fernandez
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray

**Secretaría
Hacienda Municipal**




ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
Pcia. Salta - Rep. Argentina

Secretaria
Fernández Sandra

